



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidades de Mantenimiento Vial

FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: SIG-FM-002

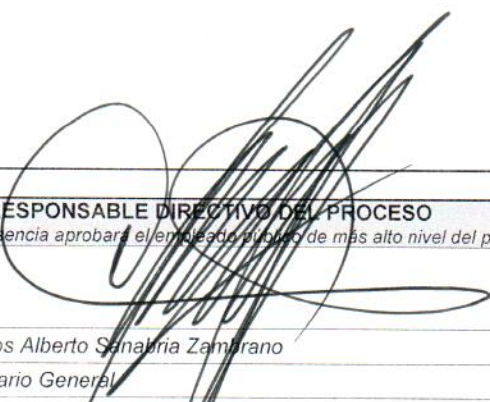
VERSIÓN: 7.0

FECHA DE APLICACIÓN: JULIO 2016

SOLICITANTE:			FECHA DE SOLICITUD:						
Liliana Reyes Bernal			18-08-2016						
TIPO	INFORMACIÓN DOCUMENTADA:		CÓDIGO:		VERSIÓN:		JUSTIFICACIÓN:		
	NOMBRE		ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	MODIFICA	ANULA
Formato	Estudios Previos Contratación de Mínima Cuantía		CON-FM-034	CON-FM-034	7.0	8.0		X	

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la revisión del formato CON-FM-034 FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, se realiza siguiente ajuste: Conforme a lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 y en concordancia con el numeral 3 literal a. del Manual de la Modalidad de selección de mínima cuantía expedida por Colombia Compra Eficiente se modifica la estructura del estudio previo frente a los lineamientos.



RESPONSABLE DIRECTIVO DEL PROCESO <small>En caso de ausencia aprobar el empleado al cargo de más alto nivel del proceso</small> (Firma)  Nombre: Carlos Alberto Sanabria Zambrano Cargo: Secretario General	ACOMPañAMIENTO EQUIPO TÉCNICO SIG (Firma)  Nombre: Andrea del Pilar Zambrano Barrios Cargo: Contratista-OAP
---	---

TRÁMITE DE APROBACIÓN DOCUMENTAL (DILIGENCIADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)	¿ES APROBADO? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	FECHA DE APROBACIÓN: 19-08-016	RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (Firma)  MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN PARA EL SIG
	OBSERVACIONES:		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: CON-FM-034

VERSIÓN: 8.0

FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO 2016

(Dependencia que requiere la contratación)

FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS: xxxxxxxx

En desarrollo de lo señalado en la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se elaboran los siguientes Estudios Previos para la contratación de mínima cuantía.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

En esta casilla se debe consignar la descripción de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con la contratación (que se persigue con el contrato?), de tal forma que debe detallarse de manera precisa la necesidad del bien o servicio a requerir, el contexto dentro del cual el objeto a contratar permite alcanzar un objetivo, contribuir a la realización de un proyecto de inversión "indicando cual", y de ser el caso la disposición legal que los comprende, contenida en el plan de desarrollo, los acuerdos de estructura organizacional y de las funciones de la entidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

2.1. Objeto del contrato	Descripción clara del objeto y delimitación del resultado (¿para qué?)".
2.2 Código clasificador de bienes y servicios	Identificación del proceso de contratación con el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

En esta casilla se debe indicar de forma detallada las características y/o especificaciones técnicas del bien, obra o servicio que la Entidad desee contratar, así como las actividades específicas que deberá cumplir el contratista.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

Consignar el valor total del contrato en letras y números. Igualmente de dónde o cómo se calculó este valor. (Puede tomarse como base el estudio de mercado).

5. FORMA DE PAGO

El área que elabore los estudios previos deberá establecer la forma de pago del contrato, teniendo en cuenta la tipología del mismo. (Tracto sucesivo, ejecución instantánea etc.)

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Establecer el plazo estimado de ejecución del contrato. (Tener en cuenta el principio de anualidad en materia presupuestal)

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

En este aparte se debe indicar el Número de CDP, fecha, valor y rubro presupuestal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: CON-FM-034

VERSIÓN: 8.0

FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO 2016

8. GARANTÍAS EXIGIBLES AL CONTRATISTA (OPCIONAL)

El área que elabore los estudios previos deberá determinar si el tipo de proceso de contratación amerita la exigencia de garantías y en caso de que así lo determine, deberá identificar qué tipo de garantías se requerirán al futuro contratista.

9. ANEXOS

Indicar los anexos del estudio previo.

10. RESPONSABLES

NOMBRE: xxxxxxxx
(Gerente del proyecto de inversión y/o responsable directivo)

FIRMA :

CARGO: xxxxxxxx

ELABORADÓ POR:

XXXXXXX

FIRMA :

*Aplicación Resolución No. 331 de 2016